

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, **23 JUN 2014**

N° 120 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

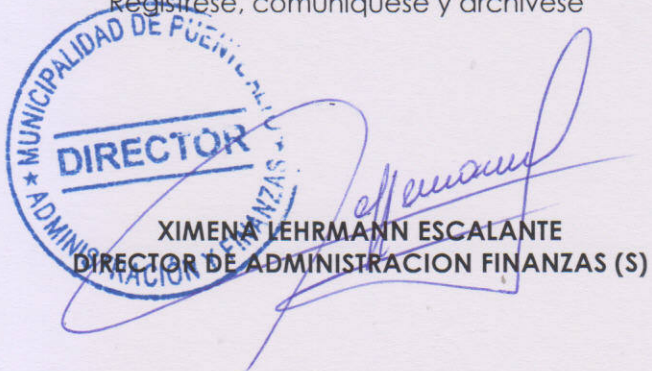
N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005736	DONOSO POBLETE MILYCE ALICIA	DOCTOR EDUARDO CORDERO 0937	ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS, PAN, ABARROTES
5005737	MUÑOZ ATERO PEDRO FERNANDO	NONATO COO 1961	VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013263	GONZALEZ LEON MARISOL DEL CARMEN	SANTO DOMINGO 348	VENTA DE ARTICULOS OPTICOS.
2013264	CADIZ RODRIGUEZ SERGIO ANDRES Y OTROS.	SARGENTO MENADIER 13	VENTA DE RESPUESTOS VEHICULOS NUEVOS, USADOS Y ACCESORIOS
2013265	MORALES PINO CLAUDIO RODRIGO	EL TRANQUE 0655	VENTA DE CONFITES, HELADOS, BEBIDAS, BAZAR

Regístrese, comuníquese y archívese


MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


XIMENA LEHRMANN ESCALANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS (S)